

SOLICITUD DE MUESTRAS 2021-2022

Página 1 de 2

ESPECIFICACIONES PARA LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS

El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a la solicitud de muestras 2021-2022 así:

Observaciones presentadas por el proponente ANNAR DIAGNOSTIC IMPORT S.A.S, recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, 24 de noviembre de 2021 15:53

PREGUNTA

De acuerdo con el asunto de la referencia y encontrándonos dentro del plazo establecido para este fin, presentamos las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N°1 ANEXO N° 3 LISTADO DE MUESTRAS REQUERIDAS, Solicitamos aclarar: 1. si al no encontrarse equipos en apoyo tecnológico en el ítem del Laboratorio Clínico, significa que no saldrán a licitación para el año 2022? 2. Teniendo en cuenta la consulta anterior, y la ley de garantías que entrará en curso próximamente, se generará proceso licitatorio para el próximo año?

RESPUESTA

El instituto Nacional de Cancerología informa que las muestras de equipos en apoyo tecnología se encuentra en el Anexo No 3 y será coordinado por el Grupo Tecnología Clínica del INC.

PREGUNTA

OBSERVACIÓN N°2 NUMERAL 6.5: Solicitamos aclarar, si al indicar "No se requiere ni se aprueba trabajo de campo, para ningún caso. A excepción de la evaluación técnica para equipos en apoyo tecnológico" hace referencia a que se podría efectuar procesamiento de muestras, por parte de la persona encargada del INC en laboratorio que cuente con el apoyo tecnológico instalado?

SOLICITUD DE MUESTRAS 2021-2022

Página 2 de 2

RESPUESTA

La funcionaria del INC, no es la persona encargada del procesamiento de muestras extrainstitucionalmente, solamente verifica el procesamiento en la nueva tecnología, provee las muestras y analiza el informe suministrado por parte de la Casa Comercial Participante.

PREGUNTA

OBSERVACIÓN N°3 NUMERAL 6.5: Solicitamos aclarar los equipos en apoyo tecnológico para el laboratorio clínico, dado a a que no figuran en el Anexo 3.

RESPUESTA

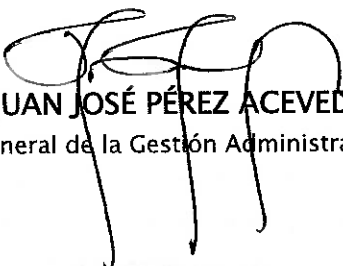
Se reitera por parte del Instituto Nacional de Cancerología que en el Anexo No. 3 se encuentran establecidos los equipos en apoyo tecnológico requeridos, hoja 1.

PREGUNTA

OBSERVACIÓN N°4 NUMERAL 6.6.2: Solicitamos habilitar la recepción de muestras con presentación diferente a las descritas, para garantizar la pluralidad de oferentes y permitir diferentes ofertas. Agradecemos su atención y quedamos atentos a su oportuna respuesta.

RESPUESTA

Se informa que se emitió Adenda No.2 a efectos de la entrega y recepción de las muestra requeridas.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Revisó:

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra- Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo de Compras y Contratación

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano - Profesional Compras y Contratación

Elaboró: Elsy Ramírez - Auxiliar de oficina - Grupo Gestión de Compras y Contratación